



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. **11** De Miércoles, 08 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160000600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ermila Caballero Sanchez	Centro De Recursos Educativos Municipal Crem	07/02/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Reforma De La Demanda
23001333300520160031300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Eliecer Doria Corrales	Departamento De Cordoba- Gobernacion	07/02/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Se Remite Proceso Al Tribunal Administrativo Por Cuantía
23001333300520160009200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Eduardo Alvarino Narváez Y Otros	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social U.G.P.P.	07/02/2017	Auto Niega - Deniega Recurso De Reposición
23001333300520160034500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Aidee Nicolasa Baron Del Valle	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	07/02/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 08 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA SIEMENZ CORCHO

Secretaría

Código de Verificación

7efe6100-8719-455c-9909-bdcc0fb8de36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. **11** De Miércoles, 08 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160035800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alba Rosa Trespalacios Diaz	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	07/02/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
23001333300520160023000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Arturo Rafael Martinez Florez	Cajanal Y Ugpp	07/02/2017	Auto Decide - Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Administrativo De Córdoba, En Firme El Auto Archivese El Proceso .
23001333300520160032500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Bladimir Rafael Díaz Negrete	Municipio San Andres De Sotavento Cordoba	07/02/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
23001333300520160032000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eduardo Medina Martinez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	07/02/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite Demanda. Concede 10 Dias Para Corregir.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 08 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaria

Código de Verificación

7efe6100-8719-455c-9909-bdcc0fb8de36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Monteria

Estado No. **118** De Miércoles, 08 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160042200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eleodora Del Carmen Perneth Pineda	E.S.E. Camu Del Prado De Cerete	07/02/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda.
23001333300520160036700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ladys Margoth Ruiz Acevedo	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -Icbf-	07/02/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda.
23001333300520160027900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Martha Estella Padron Padilla	Ese Camu Del Prado	07/02/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite.
23001333300520160040800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Medardo Urango Galeano	Ese Camu Puerto Escondido	07/02/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
23001333300520160042600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Milton David Higueta	Nacion Ministerio De Defensa Nacional	07/02/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda.
23001333300520160018800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Prisca Ines Herazo Viloria Y Otro		07/02/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 08 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaría

Código de Verificación

7efe6100-8719-455c-9909-bdcc0fb8de36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Monteria

Estado No. **11** De Miércoles, 08 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160041200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Saudith Del Socorro Agamez Perez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio	07/02/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda.
23001333300520160027300	Reparacion Directa	Luzmila Del Carmne Hernandez Guerra Y Otro	Nacion Mindefensa Ejercito Nacional	07/02/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Indebida Acumulacion De Pretensiones
23001333300520160029200	Reparacion Directa	Yadira Del Carmen Espitia Hernandez Y Otros	Uariv - Unidad Para La Atencion Y Reparacion Integral A Las Victimas	07/02/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite Demanda. Concede 10 Dias Para Corregir.
23001333300520160032300	Reparacion Directa	Zurinalda Ines Gonzalez Velasquez	Ministerio De Vivienda Ciudadada Territorial Fondo Nacional De Vivienda	07/02/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite Demanda. Concede 10 Dias Para Corregir.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 08 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ BORCHO

Secretaría

Código de Verificación

7efe6100-8719-455c-9909-bdcc0fb8de36